

Anuncian marcha contra la delincuencia el 19 de diciembre

○ Pág. 7



EDITORIAL

**Diez mil soles para
todos los trabajadores**

○ Pág. 2

Jorge Aliaga Cervantes

**¿Y la
juventud del
Bicentenario?**



○ Pág. 6



**XIV Medalla de Honor
José Antonio Encinas 2023**

**Ministra de Educación
participó en la XIV
Medalla de Honor
José Encinas**

○ Pág. 7



► ELECCIONES PRIMARIAS:

**Dictamen que
modifica la ley
les hace un daño
tremendo a
los partidos**

○ Pág. 3



**Fiscalía incauta
computadoras
y discos duros
de la JNJ**

○ Pág. 6

MODIFICARON LAS BASES PARA FAVORECER A ÚNICO POSTOR CON MÁS DE 4 MILLONES DE SOLES



ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN EN ESSALUD

► **Presidente ejecutiva, de EsSalud María Elena Aguilar, guarda silencio ante escándalo.**

○ Págs. 4-5

POLÍTICA

EDITORIAL

Diez mil soles para todos los trabajadores

i Nos equivocamos! Si, metimos la pata en esta columna y no podemos dejar de reconocerlo. Hace unos días criticamos acremente al Congreso de la República y a su presidente Alejandro Soto por haber conciliado con el sindicato de trabajadores del Legislativo la concesión de un Bono por Navidad equivalente a dos UIT. Hasta que, ayer, un lector agudo nos llamó la atención y nos hizo ver nuestro error.

Efectivamente, nuestro argumento era que, en un país, donde el sueldo mínimo vital es un privilegio de unos pocos y en el que los trabajadores de la administración pública reciben solo 600 soles como gratificación por Navidad, el acuerdo con los talentosos y abnegados trabajadores del Congreso era poco menos que un insulto a la pobreza. Pero nuestro interlocutor, más inteligente, por cierto, nos dijo que no, que estábamos totalmente errados. Que, en realidad, los casi 10 mil soles del Bono Legislativo corresponden a la convicción clasista de Alejandro Soto quien, pese a las críticas malinformadas, ha fijado lo que a su juicio de representante popular debe ser la gratificación de cualquier trabajador.

Inteligentemente, Soto ha tomado el caso emblemático de sus trabajadores cercanos no porque tenga ningún ánimo de pasarles la mano, sino para sentar un contundente precedente legal, fijado por el primer poder del Estado, de que la gratificación que en realidad corresponde a cualquier trabajador público o privado no son los miserables 600 soles o medio sueldo que les ofrecen, sino los 9,900 soles que, justicieramente, el Congreso ha instituido como monto de referencia.

Obviamente, no le toca a él sino a la CGTP, el Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil y todos los sindicatos supervivientes, acercarse al ministerio de Trabajo con copia de la resolución legislativa y solicitar igual beneficio para sus afiliados. Mañana mismo deberían multiplicarse las solicitudes de bono por 9,900 soles para todos los trabajadores. Si no lo reclaman, no será por culpa de Soto que no lo reciban, sino porque los interesados no quieren cobrarlo. Error corregido.

José Cueto no quiere devolver el bono de S/ 10 mil

El congresista de Renovación Popular, anunció que no devolverá los casi S/ 10 mil del bono especial que se entregó a los parlamentarios y al personal del Poder Legislativo. Argumentó que el trabajo del congresista es a tiempo completo.

www.diariouno.pe

Pataditas

DIME CON QUIEN ANDAS...

● Doña Dina se demoró varios días para felicitar al presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, pero al facho Milei lo llamó por teléfono para felicitarlo y ayer volvieron a hablar y él la invitó a Argentina (ya tiene otro motivo para viajar). Igual entusiasmo tuvo para felicitar al nuevo presidente derechista de Ecuador. Ya conocen el dicho: Dime a quien prefieres y te diré quién eres.

SE SIENTEN PASOS

● Don Nicanor Boluarte, quien hizo lo que le dijo su hermana, Doña Dina, hacer lo que le dé la gana, por eso se está cerrando un cerco en torno a él, pues ayer la Comisión de Fiscalización acordó investigarlo por las denuncias en su contra que le imputan usar su parentesco para gestionar fondos para municipios y para usar a prefectos y subprefectos para organizar el partido que busca crear, para el que ya tiene nombre: Ciudadanos por el Cambio, como el colectivo que tenía o tiene



el exprimer ministro Salomón Lerner.

¿CERO CORRUPCIÓN?

● Dice otro viejo dicho que quien alardea mucho de tener cualidades, es porque carece de ellas, que viene al caso sobre lo insistente que es en sostener que su gobierno y su familia están libres de corrupción. Ayer lo volvió a decir, al presentar la maquinaria comprada para afrontar los daños que puede causar el Fenómeno El Niño, cuando dijo que su régimen trabaja "sin espacio para la corrupción"

TIEMPO DE HUELGAS

● Hoy comienzan las huelgas de maestros y de profesionales médicos, en ambos casos porque, en ambos casos, les quieren birlar los aumentos de sueldos que lograron en convenios con la ministra de Educación, el Sutep, y con gobiernos anteriores, los profesionales del Minsa. Para los que se ponen a pontificar y decir que no pueden afectar la educación y la salud de los peruanos, tomen nota: los trabajadores solo van a la huelga como último recurso, no porque les guste paralizar sus labores.

La voz clara

● "Las empresas se reparten casi US\$ 8 mil millones en ganancias y deciden NO reinvertir en el país donde obtienen esas ganancias. Aprovechan recursos, exoneraciones tributarias, mano de obra barata y se llevan su plata. Y pese a la crisis económica el gobierno incapaz no dice nada", afirmó Anahí Durand, referente de Mujeres por Nueva Constitución.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

ELECCIONES PRIMARIAS:**Dictamen que modifica la ley les hace un daño tremendo a los partidos**

El politólogo Fernando Tuesta Soldevilla afirmó que la modificación a la ley de las elecciones primarias, aprobada por la Comisión de Constitución del Congreso, le hace un tremendo daño a la posibilidad de oxigenar la política y el sistema de partidos.

En ese sentido refirió que con las reformas aprobadas por el grupo de trabajo congresal se fomentaría “la baja participación, competitividad y legitimidad”.

“Esto no es un retroceso ni una contrarreforma, sino que se está haciendo un tremendo daño a la posibilidad de oxigenar el sistema político y el sistema de partidos”, manifestó.

Fernando Tuesta Soldevilla aseguró que con los cambios aprobados se regresa a los artículos que contenía la Ley de Partidos Políticos del 2003; es decir, donde existe “el control decidido de los dueños y



dirigentes de las agrupaciones en la elección de los candidatos”.

“Ayer tuvimos un debate confuso, lleno de falsedades y desconocimiento de la dinámica de elecciones internas, (...) donde incluso la solicitud de opinión de los organismos electorales fue por puro formalismo, porque no se tomaron en cuenta”, añadió.

El politólogo explicó que muchas veces el problema del Congreso es que “no parte de la realidad ni del diagnóstico, sino de ideas generales”.

“En Perú existen 24 partidos inscritos y ocho en proceso, en el Congreso hay nueve partidos que ingresaron y de esos nueve partidos cuando compiten en elecciones regionales, tan solo con-

siguen un tercio de las autoridades, pues los dos tercios lo consiguen los movimientos regionales”, dijo.

Por ello sostuvo que también se debate la eliminación de los movimientos regionales, que “permitirá que los partidos políticos puedan plenamente presentar de manera total candidaturas” en las regiones.

Congreso admite moción de interpelación contra ministro de Energía y Minas

El pleno del Congreso de la República admitió la moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Óscar Vera Gargurevich, debido a la contaminación producida en las cuencas de tres ríos en Puno.

La moción fue presentada por el congresista Carlos Zeballos, obteniendo un total de 98 votos

favorables por parte de los parlamentarios.

A través de su cuenta oficial de X, antes llamada Twitter, el parlamentario comunicó que tras dicha acción admitida este miércoles, el ministro de Energía y Minas tendrá que comparecer el próximo 29 de noviembre en horas de la tarde para abordar las preguntas que se tienen pendientes.



“La moción de interpelación contra el ministro de Energía y Minas, Óscar Electo Vera Gargurevich ha sido admitida. El ministro deberá comparecer el

miércoles 29 de noviembre a las 16:00 horas ante la representación nacional para abordar las preguntas planteadas”, escribió en su cuenta oficial.

**OPINIÓN****JORGE PIZARRO****El poder absoluto, corrompe absolutamente**

A pocos días de cumplirse un año del golpe ultraconservador y la masacre del racismo letal (Informe Amnistía Internacional) de la coalición derechista, se impulsa un ajustón inconstitucional, un paquete legislativo para terminar de instaurar un régimen parlamentario dictatorial y un Estado mafioso.

El fujimorismo y la derecha cambian la Constitución Política en función de sus oscuros intereses. Rompen el equilibrio de poderes, arremeten de espaldas a la ciudadanía con la bicameralidad, reelección de congresistas, eliminación de la paridad y alternancia, descarta las elecciones primarias y se proponen eliminar a los movimientos regionales y dejar sin representación política al pueblo de cada una y todas las regiones del Perú.

El poder lobbyista oculto y la cúpula fujimorista van modificando más del 50% de la Constitución; cambian el sistema político, para un régimen neoliberal dictatorial. No aceptan a otros partidos nacionales y se proponen excluirlos, imponiendo la elección de congresistas en la segunda vuelta.

Es absolutamente antidemocrático e inconstitucional pretender eliminar la representación regional; significa que solo los partidos nacionales mayoritarios asuman la representación en las dos cámaras reeleccionistas y además también los Gobiernos Regionales y Municipales. Una concentración del poder para la impunidad y la corrupción absoluta. En las últimas elecciones regionales y municipales de octubre de 2022, Fuerza Popular solo presentó candidatos en 10 regiones de 26. Debió perder la inscripción, pero desde el Congreso se hizo la excepción para la casi totalidad de “partidos limeños”, perdidos en su laberinto.

En este diseño centralista y antidemocrático, el poder corrupto necesita hipercentralizar el Estado, anular las regiones, como lo hizo el primer fujimorismo.

Es necesario un gran frente antidictatorial que impida la instauración de una dictadura y un Estado mafioso.

El poder lobbyista oculto y la cúpula fujimorista modifican más del 50% de la Constitución, cambian el sistema político, para un régimen neoliberal dictatorial.

EDWIN
CAVELLOLUIS FELIPE
ALPACA

Contraloría detecta corrupción en EsSalud por más de S/4 millones

LAS IRREGULARIDADES se evidenciaron en la compra de dispositivos médicos para el hospital Guillermo Almenara.

ÚNICO POSTOR fue beneficiado con la millonaria suma de S/4'250,000 millones.

LA PRESIDENTE DE ESSALUD, María Elena Aguilar, no responde ante los hechos. Contraloría recomienda acciones legales penales.

El hospital Guillermo Almenara de EsSalud adquirió para el servicio de otorrinolaringología dispositivos médicos (implante coclear) que costó S/ 4'250,000 millones; sin embargo, el Órgano de Control Institucional de EsSalud, a través de su Control Específico N° 072-2023-2-0251-SCE en dicha compra.

El informe de Contraloría es claro, y señala que se ha identificado presuntas irregularidades en la conducta del comité de selección en la etapa de formulación de consultas y observaciones, al haber acogido a consulta del participante, la observación formulada por el propio participante Instituto Audiológico Especializado SAOA SAC y Premium Medical EIRL (ganador de la buena pro). De esa forma, modificaron las bases y las características técnicas.

Para poder ser aprobada por el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), se eliminó lo referido a "la fecha de lanzamiento internacional dentro de los últimos 5 años", incumpliendo con lo dispuesto en la directiva de EsSalud y en el artículo 43.3° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado.

Con lo cual se habría favorecido la contratación del citado consorcio, a cuyo nombre se emitió la orden de compra por la millonaria suma de S/ 4'250.000 millones,

afectando así la imparcialidad y transparencia del proceso, así como la vigencia tecnológica del producto, para garantizar su suministro para la atención de los pacientes.

ÚNICO POSTOR

El 8 de febrero de 2021 el jefe de Servicio de Otorrinolaringología y el jefe de departamento de Cirugía Especializada II del HNGAI, Omar Gonzales Suazo y Luis Miranda Ovalle, manifestaron la necesidad de adquirir implantes cocleares, al señor Roberto Valdeerrama Barrientos, gerente Quirúrgico, y a la señora Milagros Ávalos Pacheco, jefa de la Oficina de Administración de la RPA, adjuntando los requerimientos técnicos mínimos y las condiciones generales, las cuales fueron cambiadas a último momento.

El 19 de julio de 2021, sorprendentemente, se presentó un único postor, identificado como el Consorcio conformado por la empresa Instituto Audiológico Especializado SAOA SAC y Premium Medical EIRL, siendo admitida de forma electrónica.

Al día siguiente, el 20 de julio de 2021, mediante Acta N° 03-2021-CS21106L00011, el

Comité de Selección conformado por Omar Gonzales Suazo (Presidente), Luis Rene Quiroz Ramírez (Primer miembro) y Miguel Antonio Jesús Pinedo Bendezú (segundo miembro) suscribieron el acta, otorgando la Buena Pro al Consorcio Instituto Audiológico Especializado SAOA-Premium Medical EIRL, para la adquisición de 50 unidades del dispositivo médico (implante coclear).

EL GRAN NEGOCIADO

Veinte días después, exactamente el 11 de agosto 2021 se suscribió el contrato "Adquisición de Material Médico Delegado (implante coclear)" para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Nacional Guillermo Almenara. El contrato fue firmado por EsSalud, representado por la jefa de la Oficina de administración, Consuelo Milagros Ávalos Pacheco y la jefa de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, Jessica Lenka Argote Gómez.

Por parte del Consorcio conformado por el Instituto Audiológico Especializado SAOA SAC, firmaron su gerente general Angela Wendy Monja Rivera y Premium Medical EIRL, representado por su



Presidenta Ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar del Aguila.



Hospital Guillermo Almenara.

**Implante Coclear.**

representante legal Oswaldo Rafael Ramírez Tello. El monto total fue por la millonaria suma de S/ 4'250,000 millones.

COMPRA NO CUMPLIÓ REQUISITOS

Luego de ser observados, la Comisión de Control corroboró información, y conforme a los hechos expuestos, se evidenció que los implantes cocleares ofertados por el Consorcio en mención, no cumplían con la fecha de lanzamiento internacional, dentro de los últimos 5 años, que comprenden desde 2016 al 2021; sin embargo, fue acogido indebidamente, a pesar que se modificó la ficha técnica y no contaba con la aprobación del

**Omar Gonzales Suazo.****Luis Miranda Ovalle.**

Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), tal como establece la normativa vigente.

Este mal accionar de parte del Comité de Selección, revela la inobservancia de lo prescrito por

PERU Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Seguro Social de Salud

Oficina de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 1421-OCI/GCI-ESSALUD-2023

Lima, 25 OCT. 2023

Señora
María Elena Aguilar del Aguila
Presidenta Ejecutiva
Presente.

Asunto : Remite Informe de Control Especifico.
Ref. : a) Oficio n.° 1105-OCI-GCI-ESSALUD-2022 de 24 de agosto de 2023.
b) Directiva n.° 007-2021-OG/NORM "Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 134-2021-CG, de 11 de junio de 2021, y modificatorias.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se comunicó el inicio del Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad Irregularidad "Adquisición de Dispositivo Médico Delegado (Implante Coclear)" para el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irgoyen - Essalud, Red Prestacional Almenara, periodo 08 de febrero de 2021 al 27 de enero de 2022.

Sobre el particular, como resultado del citado servicio de control se ha emitido el Informe de Control Especifico n.° 072-2023-2-0251-SCE, que se adjunta en el que se recomienda disponer el inicio del procedimiento administrativo a los funcionarios y servidores públicos involucrados en los hechos con evidencias de presunta irregularidad, debiendo informar al Órgano de Control Institucional las acciones adoptadas al respecto.

Finalmente, hacemos de su conocimiento que el Informe de Control Especifico está siendo remitido a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, para el inicio de las acciones legales penales por las irregularidades identificadas en el referido Informe.

Atentamente,

MERCI HUERTAS NAVARRO
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
SEGURO SOCIAL DE SALUD
ESSALUD

Adjunto el Informe en un (1) Tomo de 610 folios.

NIT: 7-2023-579

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
Tel.: 265-6000 / 265-7000

Con PUNTAJE 1

BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

Documento dirigido a la presidenta Ejecutiva de EsSalud donde se le pone en conocimiento de las irregularidades y se le recomienda tomar acciones legales penales.

el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI) como ente responsable de la aprobación, incorporación, exclusión o modificación de las características del dispositivo médico, denotándose un presunto interés de dicho colegiado en la modificación de las bases integradas, respecto de las características previstas en la ficha técnica de dicho dispositivo médico, con lo cual se habría favorecido la contratación del Consorcio SAOA SAC

y Premium Medical EIRL, afectando así la imparcialidad y transparencia del procedimiento de selección.

MÁS IMPLICADOS

En ese sentido, las personas implicadas en los cuestionados hechos: Omar Yván Gonzales Suazo, Luis René Quiroz Ramírez, y Miguel Antonio Jesús Pinedo Bendezu, no presentaron sus comentarios o aclaraciones documentadas, por lo que se concluye que estos no desvirtuaban los hechos

notificados en el pliego.

La investigación es concluyente, y en el informe N° 072-2023-2-0251-SCE de Contraloría, se señala que se ha identificado presuntas irregularidades en las actuaciones del Comité de Selección en la etapa de formulación de consultas y observaciones, al haber acogido la consulta formulada por el participante, es decir, por el Instituto Audiológico Especializado SAOA SAC, modificando en las bases integradas las ca-

racterísticas técnicas prevista en la ficha técnica del dispositivo médico de implante coclear. De esta manera, se incumplió con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

BLINDAJE EN ESSALUD

El 25 de octubre pasado, Merci Huertas Navarro, jefa de la OCI de EsSalud, envió el oficio N° 1421 a la Presidenta Ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar, en ese documento se le hace conocer la escandalosa adquisición millonaria, y se le informa que la investigación está siendo remitida a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción para el inicio de las acciones legales penales por las irregularidades identificadas en el informe.

Sin embargo, a la fecha, la presidenta de EsSalud, no ha dado explicaciones sobre esta adquisición irregular realizada en el Hospital Nacional Almenara. ¿Acaso con el silencio se pretende blindar a los involucrados?

Nos comunicamos vía telefónica con la presidenta de EsSalud para recoger su descargo pero no tuvimos respuesta. Antes del cierre de este informe, insistimos en la comunicación con la Oficina de Administración del Hospital Guillermo Almenara para conversar con la jefa de dicha área, Milagros Ávalos Pacheco; sin embargo, su asistencia nos dijo que la señora Ávalos se encontraba en una reunión y no podía atendernos.

Todo indica que en el gobierno de Dina Boluarte, EsSalud continúa siendo un gran botín para los oscuros negocios.

Fiscalía incauta computadoras y discos duros de la JNJ

El Ministerio Público realizó una nueva diligencia en la sede de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), a fin de incautar computadoras y discos duros en el marco de las investigaciones sobre las contrataciones supuestamente irregulares de personal de dicha institución.

Asu llegada al inmueble, Juan Carlos Zúñiga, fiscal del sexto despacho de la Primera Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción, señaló a la prensa que esta incautación se realiza puesto que en la JNJ no se entregó información que se le requirió.

“Ante esa negativa, se ha pedido autorización al juez y se nos ha autorizado” la incautación correspondiente, señaló el representante del Ministerio Público.

Esta información se encuentra dentro de



computadoras que en una diligencia anterior fueron lacradas, indicó el fiscal. Hoy se prevé recoger dichos objetos para llevarlos a la fiscalía y proceder con las pesquisas que sean necesarias, anotó Zúñiga.

“Son importantes para la investigación; tenemos que analizarlas”, manifestó.

ANTECEDENTES

Luego de la emisión el

domingo de un reportaje televisivo sobre la contratación de un grupo de abogados en la Dirección de Servicios Disciplinarios de la JNJ que estarían vinculados entre sí y que habrían modificado certificados para acreditar experiencia laboral en el tema, el Ministerio Público ha realizado diversas diligencias al respecto.

Además de las efectua-

das en la sede de la mencionada institución, también ha hecho lo propio en un gimnasio y en un restaurante de comida marina que emitieron los certificados laborales para que los implicados en este caso se presenten a trabajar en la JNJ.

Al respecto, Zúñiga dijo no poder revelar lo encontrado en estos locales, por la confidencialidad del proceso de investigación.

Ministra de Cultura pide prudencia al Congreso por jugosos bonos

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, se refirió sobre el bono extraordinario de S/9 900 que recibieron 130 parlamentarios tras decisión de la Mesa Directiva del Congreso de la República.

En entrevista a RPP Noticias, la titular de Cultura pidió prudencia al Congreso, ya que este desembolso de dinero se da en medio de la recesión económica que sufre el país.

“Ellos son un ente autónomo. Nosotros respetamos también. Invocamos prudencia, estamos en un momento en que la producción ha caído, pero necesitamos reactivarnos. Ellos son autónomos, como digo, algunos entiendo que se están devolviendo. Entonces, veremos, ellos tienen su administración de manera directa”, dijo Leslie Urteaga.

Cabe indicar que el presidente del Congre-



so, Alejandro Soto, y los tres vicepresidentes, decidieron el pasado 31 de octubre entregar como bonificación extraordinaria 2 UIT, equivalente a S/9 900, a todos los trabajadores del Legislativo.

Esto fue confirmado por el primer vicepresidente del Congreso, Arturo Alegría, quien indicó que la medida se dio con la finalidad de compensar “horas extras y trabajo acumulado”.



OPINIÓN

JORGE ALIAGA CERVANTES

¿Y la juventud del Bicentenario?

Cuando los jóvenes salieron a las calles a protestar contra el corto gobierno de Manuel Merino (noviembre 2020), los medios de comunicación de la gran burguesía aplaudieron y felicitaron a esa generación rebelde que “en nombre de la democracia” se enfrentaba a las fuerzas policiales. Logrado el objetivo de colocar a un presidente a su medida (F. Sagasti) esos medios se olvidaron de esa juventud rebelde, e incluso la empezaron a atacar en la coyuntura electoral del 2021 cuando muchos de ellos tomaron partido por las propuestas del profesor Pedro Castillo.

En ese último contexto, la juventud volvió a ser calificada como “insensata” y su rebeldía fue tratada como “proterrorista” por parte de los medios burgueses, ya que no apoyaban a su candidata en ese momento, la Sra. K. Ante el intento de fraude, fueron los jóvenes, en su mayoría, quienes se mantuvieron alertas y movilizados diariamente en el Centro de Lima, exigiendo el conteo de votos a la ONPE y proclaman la victoria del profesor.

Hubo expectativas en el gobierno del Bicentenario, pero estas se fueron desvaneciendo a medida que pasaban los meses y el profesor no mostraba señales de un cambio sustancial en la política económica, más allá de algunos discursos pseudo nacionalistas. La juventud nuevamente se desilusionó del sistema político, de los políticos nuevos, pero con viejas prácticas oportunistas y de los “partidos” pseudo revolucionarios que empezaron a repartirse las migajas del poder del viejo Estado. En ese escenario se desenvuelven formas de organización juveniles al margen de los partidos, más vinculadas a las necesidades materiales de su entorno social, en las fábricas, sindicatos, gremios y universidades. Existe potencialidad de transformación en la juventud, hay vitalidad, pero es cuestión que sea orientada correctamente con una guía ideológica consecuente y revolucionaria. He allí la ardua tarea.



Trabajadores y empresarios hicieron un llamado a las instituciones y organizaciones de todo el Perú, así como a la ciudadanía, a unirse a la Gran Marcha Nacional contra la Delincuencia y la Inseguridad Ciudadana este 19 de diciembre, donde exigirán a las diversas autoridades medidas efectivas contra la delincuencia común y el crimen organizado.

En conferencia de prensa, realizada el 21 de noviembre, estuvieron presentes el secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Luis Villanueva Carbajal; el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Jesús Salazar; el presidente de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), Jorge Zapata, y el secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Gerónimo López, quienes

Anuncian marcha contra la delincuencia el 19 de diciembre



expresaron su participación en esta jornada de protesta. Anunciaron que a la fecha se han unido la Confederación Nacional de Mototaxistas del Perú, así como sindicatos afiliados a la CGTP en todo el Perú, y que se siguen sumando más organizaciones.

“Los robos y secuestros al paso, asesinatos por encargo y la extorsión son males de cada día, y lo padecen los trabajadores, el pueblo de a pie, personalidades de la farándula o la política. Debemos exigir a las autoridades medidas eficaces ante este flagelo”, afirmó el secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva Carbajal.

Ministra de Educación participó en la XIV Medalla de Honor José Encinas

El viernes 17 de noviembre se desarrolló la ceremonia de la XIV Medalla de Honor José Antonio Encinas, reconocimiento institucional de la Derrama Magisterial, que rinde homenaje a los maestros y personalidades de destacada trayectoria y aporte en el sector educativo. En este, se realizó la entrega de 8 medallas, para los ganadores de las categorías Grado Gran Oficial y Grado Gran Cruz.

Esta premiación tuvo como invitados a diferentes personalidades del rubro educativo, de las cuales se destaca la presencia

de Miriam Ponce, Ministra de Educación. “Este reconocimiento es importante para destacar la trayectoria de los profesionales que trabajan arduamente, y que aportan de manera humanista, pedagógica, científica y cultural al país. Saludo a los galardonados que tienen una trayectoria interesante que aportan mucho al país y es un ejemplo a seguir para todos los peruanos”, mencionó la titular del MINEDU.

Este reconocimiento es en honor a la labor que ejercen los docentes comprometidos con



la educación del Perú. “Estamos muy conmovidos y agradecidos por este reconocimiento que también significa un compromiso. La educación es indispensable para que una sociedad crezca, y lo que necesitamos es unirnos más para acortar las brechas para mejorar nuestro país”, comentó la Mg. Lucía Pérez De Celi

en representación de los galardonados de Grado Gran Oficial.

Por el lado del Grado Gran Cruz, el destacado periodista Fernando Carvalho resaltó el esfuerzo que hace la Derrama Magisterial por brindar previsión social de calidad, así como excelentes beneficios a todos los maestros del Perú. “Con una peque-

ña contribución se hace muchísimo”, expresó. Asimismo, señaló que “los héroes de nuestro tiempo son los maestros”, como parte de su discurso de agradecimiento a nombre de los docentes y personalidades que recibieron la Medalla de Honor José Antonio Encinas 2023, otorgada por la entidad previsional del magisterio peruano.

Desde el 2002, Derrama Magisterial otorga este reconocimiento institucional a aquellos peruanos que han dedicado sus vidas y carreras profesionales a la generación de conocimientos, sumando hasta el momento 70 ilustres peruanos los que han recibido esta distinción, pertenecientes a las disciplinas de educa-

ción, investigación científica, ciencias sociales, literatura y música.

SOBRE LA DERRAMA MAGISTERIAL

Derrama Magisterial es una institución de Seguridad Social privada, perteneciente a los maestros que trabajan en las instituciones educativas del Estado. Su función principal es administrar con eficiencia y transparencia los aportes mensuales de sus asociados para que, al término de su vida laboral, cuenten con un Fondo de Retiro importante y altamente rentable. Adicionalmente, como parte de su programa de Previsión Social, otorga beneficios previsionales en casos de invalidez y fallecimiento.

Fue su mano derecha durante la campaña, pero le cerraron las puertas así como a la gente que la apoyó. Teo Berrú también cuenta del hermano de la presidenta de la República y su "función" de poner prefectos.

-Cómo llega usted a ser jefe de campaña o asesor de la ahora presidenta Dina Boluarte?

-Primero que la señora Dina Boluarte nunca acepta que tiene asesores, lo que yo fui es el líder de la campaña de Dina Boluarte con mi equipo en Limay en las 25 regiones del país. Ese es el papel que yo he cumplido con el tema político y social de inaugurar bases y viajar a las regiones. Para llevar adelante está campaña hemos hecho cuatro grandes marchas para darle el triunfo electoral, son embargo ahora somos convidados de piedra y continúan saqueando el país.

- Qué impresión le causó Dina Boluarte en la campaña?

-Las impresiones fueron las mejores, con grandes expectativas. Nunca había visto, en 40 años de lucha, una campaña tan Prístina, tan interesante donde todas las bases apoyaron en la financia-

TEO BERRÚ, EXINTEGRANTE DE COMANDO DE CAMPAÑA DE DINA BOLUARTE:

“Dina Boluarte traicionó y decepcionó al pueblo”



Teo Berrú y la presidenta Dina Boluarte cuando era candidata.

ción, incluso con viandas y casas para apoyar a los que necesitaban.

-Recuerda algún pasaje, algún viaje, que hizo en la campaña con en ese entonces candidata Dina Boluarte?

-Recuerdo claramente que fuimos a Piura, Sullana, Morropon y otras provincias. Allí la doctora Dina Boluarte me levanto la mano y dijo: Teo Berrú

va a quedarse y ser el encargado de las provincias del alto Pura. Lo anecdótico fue que me quedé una semana con cuatro camionetas, veinte personas a mi cargo, hospedajes por cancelar. Me dijeron que me iban a inyectar un dinero pero nunca me dieron nada. Tuve que recurrir a amigos y familiares de Piura para costear esta etapa de la campaña.

-Esto quiere decir que el pueblo creyó en Dina Boluarte.

-Claro. No solo en la defensa del voto si no con sus casas, con comida para los que venían de otros lados a apoyar la campaña. También hubo empresarios y microempresarios que apoyaron económicamente y con la logística, con los pasajes, viáticos. Todo lo que requiere una campaña.

-Ya esta gente humilde, a estos empresarios, la ahora presidenta les hizo un homenaje o un proyecto de desarrollo?

-Cuando ganamos las elecciones la doctora Dina Boluarte cambió de oficina y cambió de personal. Ninguna persona que apoyó a la campaña fue llamado. La doctora prefirió trabajar con la gente antigua, con los fujimoristas y apristas. Nos dejó de lado.

-Me dice que la presidenta Dina Boluarte traicionó al pueblo?

-Esta es la traición de la doctora que vengo a reclamar por la gente de las 25 regiones que la apoyó. No solo traicionó a su gente si no que a un año de presidenta de la República, decepcionó y traicionó al pueblo, porque esa no era la ruta que todos apoyaron.

-Usted cree que la presidenta Dina Boluarte cambió en el gobierno?

-No. Creo que ya lo te-

nía planeado. No olvide que ella desconoció al presidente Pedro Castillo y al presidente del partido, Vladimir Cerrón y traicionó al pueblo peruano. Ha sido una oportunista y esperó el momento oportuno para asumir el poder y mantenerse con el apoyo del Congreso de la República.

-Hay una denuncia contra el hermano de la presidenta Nicanor Boluarte. Qué opina?

-Primero que durante la campaña nunca apareció, pero una vez que ganamos las elecciones llegó al Club Apurímac a querer comandar el tema de la cuestión pública. Este señor quiso sorprender al país contratando a los prefectos y subprefectos, que son funcionarios públicos, para que hagan campaña en favor de cuestiones políticas partidarias. Eso es un delito. Primero se formaron los comités ciudadanos dónde yo participé y segundo me invitaron a formar el partido y yo ví en un congreso nacional a prefectos y subprefectos en dónde nada tenían que hacer y puedo dar nombres. Es mas, el doctor José Ortiz Marreros, jefe de Gobierno Interior sabía que se estaba cometiendo un delito.

POR 383 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE ESA PROVINCIA

Pisco: Congreso distingue a seis personalidades

El Congresista de la República por la región Ica, Raúl Doroteo Carbajo, distinguió este miércoles 22 de noviembre a seis personalidades con la entrega de Diploma de Honor, reconocimiento que rinde a personas y profesionales con una

destacada trayectoria.

El parlamentario pisqueño, detalló que esta actividad se realiza por el 383° Aniversario de la Fundación Española de la provincia de Pisco que se celebra el 23 de noviembre de 2023.

Doroteo explicó que

este año se programó este reconocimiento a destacados profesionales e historiadores de la provincia. En esta edición seis personas han sido seleccionadas para recibir Diploma de Reconocimiento.

El Diploma de Reconocimiento del Congreso de la República, otorgada a personas que cumplen destacadas funciones, fue entregado a Alfonso



Valenzuela Vera, Efrén Oswaldo Moreyra Quispe,

José Oscar Flores Conislla, Joel Clemente Meneses

Fonseca, Luis Cruz Fernandini y Jesús Rosario Díaz Quispe.

“Solo se defiende lo que se ama, solo se ama lo que se quiere, solo se quiere lo que se conoce es decir si queremos defender nuestro pueblo, primero tenemos que conocerlo” dijo Doroteo

La ceremonia se dió en horas de la tarde en la Sala Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República.

PRODUCE:

MYPE ofrecerán productos desde los 10 soles en feria de Surco



Precios de infarto y productos para toda la familia. La Feria Perú Produce, organizada por el Ministerio de la Producción, en alianza con la Municipalidad de Surco, abrirá sus puertas el próximo jueves 23 de noviembre en la Plaza Mayor de Surco.

Un total de 52 empresarios ofrecerán productos desde los 10 soles como prendas de vestir, zapatillas, joyería, artesanía, cosmética, alimentos saludables, entre otros; de las regiones de Lima, Callao, La Libertad, Lambayeque, Cusco, entre otras.

La Feria Perú Produce se desarrollará hasta el próximo martes 28 de noviembre de 11 a. m. a 9

p. m., con el firme objetivo que las MYPE se reactiven económicamente accediendo a un nuevo mercado, incrementando significativamente sus ventas y visibilizando su marca en el espacio comercial nacional.

Por parte de la Municipalidad de Santiago de Surco, se promoverá la participación de 12 MYPE de artesanos locales que mostrarán novedosos productos para toda ocasión. Los asistentes a la feria también podrán participar de sorteos, disfrutar de música en vivo, baile y mucho más.

FERIAS COMERCIALES

De enero hasta la fecha, se han llevado a cabo

24 ferias comerciales en las cuales se beneficiaron a más de 800 MYPE de las regiones de Lima, Callao, Loreto, San Martín, Ayacucho, La Libertad, Junín, Cajamarca, Ica, Cusco, Pasco, Áncash, Amazonas, Arequipa, Huánuco, Lambayeque, Madre de Dios, Tacna, Huanavelica, Moquegua, Piura, Puno y Ucayali, reportando una cifra total de ventas por más de S/1.4 millones.

Asimismo, hasta el próximo domingo 26 de noviembre, se viene desarrollando en paralelo la Feria Perú Produce Mujer, con la participación de 80 MYPE lideradas por mujeres, en el Parque Salazar de Miraflores (a la altura de Larcomar), de 11 a. m. a 9 p. m.

BRIGADA CONSTRUYE BIEN

Capacitación a vecinos en viviendas preparadas ante Fenómeno El Niño

De acuerdo con el último reporte de la Comisión Multisectorial encargada del estudio nacional del fenómeno "El Niño" (ENFEN), se pronostica una alta probabilidad del desarrollo del fenómeno hasta el verano de 2024. Ello significa que existe más del 50% de probabilidad que vayamos a hacer frente a un episodio climatológico de magnitud moderada.

Nuestro país tiene antecedentes en este tipo de fenómenos, por ello, en esta oportunidad necesitamos estar preparados para que el impacto no se parezca a lo que vivió el país en el 2017, en donde se reportaron casi 232 mil peruanos damnificados, 143 fallecidos y más de 25,700 viviendas



colapsadas.

"Es ante este escenario, que impulsamos "Todos somos Brigada Construye Bien", iniciativa que tiene como objetivo, capacitar e informar sobre medidas orientadas a la reducción y rehabilitación de los potenciales estragos que el FEN tendrá en las viviendas e infraestructura. Desde Sodimac y Maestro venimos realizando dentro de nuestras ferias de la construcción en provincias, diversos

talleres de capacitación donde brindamos información de la mano del MINSAY y de la ONG Hábitat para la Humanidad. Esta no es una acción aislada, ya que forma parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, que contempla acciones internas y externas de manera permanente", indicó Wilhelm Ramberg, Gerente General de Sodimac y Maestro Perú.



REMATE PÚBLICO N° 11-2023

Se rematarán las joyas de los préstamos y renovaciones impagas de las Tiendas: **Principal, Talara, Tumbes, Piura, Piura Centro, Paita, Huacho, Secura, Trujillo, Chimbote, San Borja, Los Olivos, Chiclayo, Jesús María, Moshoqueque, Arequipa, Lima Centro, Comas, Chulucanas, Gamarra, Lambayeque, Ventanilla, Chepén, Cajamarca, Barranca, Huaral, Ilo, Wanchaq, San Juan de Lurigancho de CMAC Sullana** vencidos al **26-10-2023**.

DIA : 25-11-2023

HORA : 11:00 a.m.

LUGAR : Plaza de Armas N° 138 Oficina Principal-Sullana

NOTA: Según Procedimiento de Crédito Prendario – Remate de Joyas, las joyas que no son vendidas en una segunda subasta pública se adjudicarán a Caja Municipal Sullana.

www.cajasullana.pe

Los 900 días de Lasso entre la inseguridad y la crisis política

LASSO SE VA de la presidencia de Ecuador con solo el 12% de aprobación popular y en medio de una gran decepción.

El 24 de mayo de 2021 cuando el banquero Guillermo Lasso asumió la presidencia de Ecuador, muchos esperaban mejoras en lo económico y lo social. Sin embargo, 900 días después, el desencanto es palpable. La última encuesta de Perfiles de Opinión muestra que Lasso se despidе con solo un 12.29% de aprobación. Deja a la nación en la peor ola de inseguridad de su historia, una quebrada situación fiscal y una sensación general de inacción.

En el momento de su llegada, Ecuador enfrentaba la devastadora pandemia de Covid-19, y la vacunación era una prioridad. Bajo Lasso, se logró vacunar a nueve millones de personas en 100 días, un hito significativo. Sin embargo, este logro no fue suficiente para mantener su popularidad, que comenzó a decaer por la falta de otras acciones



significativas. La economía se estancó, perdiendo 75 mil empleos en octubre de 2023, y el país se vio envuelto en un déficit fiscal de cinco mil millones de dólares.

El mandato de Lasso también estuvo marcado por controversias y acusaciones. Apareció en los Pandora Papers y enfrentó un intento de destitución por la gestión de las protestas del movimiento

indígena en 2022. En febrero de 2023, convocó un referendo para cambiar algunos artículos de la Constitución, pero la propuesta fue rechazada en las urnas. Posteriormente, se vio envuelto en acusaciones de corrupción y presuntos nexos con el narcotráfico, lo que llevó a un proceso de juicio político en la Asamblea Nacional. Ante la posibilidad de ser destituido, invocó

la “muerte cruzada”, disolviendo el parlamento y adelantando su salida del cargo.

La inseguridad y la violencia fueron un problema constante durante su presidencia. El país experimentó un aumento significativo de homicidios, crisis carcelarias y escalada de crimen organizado. Las ciudades de Durán y Guayaquil se convirtieron en algunas de las más violentas del mundo. La violencia política también aumentó, con casos destacados como el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio.

El final de la presidencia de Lasso deja a Ecuador enfrentando desafíos significativos en materia de seguridad, economía y estabilidad política. La población, profundamente desilusionada, espera ahora un cambio de rumbo bajo la nueva administración.

Grupo de Puebla alerta sobre intento de golpe de Estado en Guatemala

Acusan a autoridades guatemaltecas de obstruir la toma de posesión del presidente electo Bernardo Arévalo

El Grupo de Puebla, conformado por países miembros, emitió este martes una advertencia sobre un presunto golpe de Estado progresivo en Guatemala. Este intento busca impedir la toma de posesión del presidente electo Bernardo Arévalo en enero. Según el comunicado del grupo, publicado en su página web, “fuerzas oscuras” dentro del poder ejecutivo y judicial del país están detrás de esta maniobra.

El Grupo de Puebla denuncia que detrás de esta conspiración están la Fiscal General María



Consuelo Porrás y el jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Rafael Curruiche. Aseguran que estos funcionarios, apoyados por el presidente Alejandro Giammattei y algunos magistrados corruptos, promueven lo que llaman “guerra jurídica” para cambiar el resultado electoral que confirmó a Bernardo Arévalo y a su vicepresidenta, Karin, como líderes legítimos del país.

Unicef advierte sobre la alarmante situación de los niños en Gaza



La directora ejecutiva de Unicef, Catherine Russell, en una reciente sesión del Consejo de Seguridad de la ONU, declaró que la Franja de Gaza es actualmente “el lugar más peligroso del mundo para ser un niño”. Russell, quien recientemente visitó Gaza y regresó “horrorizada”,

informó que en los últimos 46 días, 5.300 niños palestinos han perdido la vida en los bombardeos, un promedio de más de 115 por día. Este número constituye el 40% del total de muertes en Gaza, sin contar los 1.200 niños que se cree aún están bajo los escombros de edificios destruidos.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

COMUNICADO

AL PUBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en el artículo 6° numeral 6.2 del TUO del Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura, y sus modificatorias; cumple con hacer de conocimiento público los bienes que serán afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cañete-Lunahuaná", ubicados en el departamento de Lima. Los propietarios que acrediten tener mejor derecho mediante documento de fecha cierta y de acuerdo al tracto sucesivo respecto del titular registral, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación, a la siguiente dirección: Jr. Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima; provincia y departamento de Lima, o través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Proviás Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), ingresando la documentación que sustente su oposición.

N°	TITULAR REGISTRAL	PARTIDA REGISTRAL OFICINA REGISTRAL DE CAÑETE ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA	CÓDIGO	PROGRESIVA (Km)		LADO	DISTRITO	PROVINCIA	AREA AFECTADA (ha)	PROPIETARIO QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO
				Inicio (km)	Final (km)					
1	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	07000871	CL-CAL-009	18+382	18+465	IZQUIERDO	NUEVO IMPERIAL	CAÑETE	0.0364	JUSTO LEANDRO MALDONADO CARBONERO FELICITA VICENTA GARCÍA PORRAS

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, noviembre de 2023

El fútbol no es lo nuestro



**HERBERT
MUJICA**

Luego del empate con Venezuela, la ominosa conclusión a que llega cualquier persona es que en casa y con todo a favor, nos fue imposible ganar. Quedamos en tablas y días atrás recibimos 2 goles de los bolivianos.

El fútbol o el balompié, no es lo nuestro. A caso lampos, uno que otro pelotero hábil y hasta brillante, pero ¡nada más! Nunca fuimos otra cosa que un modestísimo país para la práctica de este deporte.

Cada vez que hay eliminatorias para el torneo mundial nace la misma literatura palurda: “el fútbol nos une” y fragilidades por el estilo. Ni uno solo de los temas grandes que afligen a 33 millones de peruanos, ve su análisis o solución en 90 minutos de juego.

Pero el negocio prevalece porque las empresas patrocinadoras de los torneos necesitan llenar los estadios, vender las chucherías que se ofrecen en las tribunas y para eso hay medios y periodistas que, envueltos en una vorágine inevitable, dan cuerda a las ilusiones, fabrican expectativas y luego retornan con el rabo entre las piernas, pero con los negocios ya hechos y con dólares en el bolsillo.

¿No parece realmente bobo pretender que 22 jugadores corriendo tras una pelota, tengan soluciones sociales que “unen” a los peruanos tras la imagen de una cancha? En este país de absurdos



sensacionales, llueve para arriba y a cualquier imbécil llamamos estadista o estratega.

La campaña presente es bastante mala no sólo porque el entrenador no logra más con el equipo humano que dice dirigir, sino que es hora de licenciar a las vacas sagradas, jubilar a los ancianos y sentarnos a la mesa para pensar cómo sacamos adelante un equipo digno, con vergüenza y corajudo para los próximos 10 ó 15 años!

Resulta obvio que el párrafo anterior choca frontal y bruscamente con la base del negocio futbolístico que consiste sólo en el circo mentiroso y ninguna perspectiva, ni a la corta ni a la larga. En el país del casi, seguimos evocando a Prisco y Campolo Alcalde, a Valeriano López, a Lolo Fernández, a

Toto Terry, al Mago Valdívieso, al Chueco Honores, a Cubillas, a Perico León, a Víctor “Pitín” Zagarra cuando ya son decenios los que han pasado luego del brillo individual de los mencionados por sólo citar a algunos que la memoria recuerda.

¡No somos un país futbolero! El problema va desde la pobrísima alimentación que nos regala jugadores de muy poca talla y peso ligero, hasta la concepción triunfadora dentro de la cancha. Por desgracia hay quienes sólo desean cumplir y aparecer en la foto que los medios difunden al lado de leyendas y mentiras fabricadas en las usinas que se encargan de inocular esperanzas de la afición en equipos bastante malos. ¡He allí un engaño colectivo de consecuencias dolorosas!

Ayer, por pura casualidad, vi en la televisión partidos con otros equipos y selecciones nacionales. Brillan con luz múltiple, no sólo por la cantidad enorme de jugadores que exhiben sino porque piensan como equipos ganadores, premunidos (Brasil y Argentina) de varios campeonatos mundiales y porque además, sólo quien quiera triunfar como meta fundamental de su vida o deporte, tendrá la chance de pelear la presea.

Un equipo –como el nuestro– que entra a ver si, de repente, consigue un empate cuando no una goleada, está condenado a seguir dando espectáculos de muy pobre y decepcionante factura.

Pero el sistema cruel inculca su pócima que repiten acríticamente los miedos de comunicación

y entonces “todo el Perú se para”, “Perú campeón”, “hay que ir a triunfar al mundial, venceremos a todo rival”. Y letras por el estilo.

Esta imposición del sistema político no es privativo del Perú. ¡Qué bah! En 1978, el mundial de los militares en Argentina, tuvo un bálsamo de millones en la calle y vitoreando a un gran equipo y lograron, por algún tiempo, sombrear el siniestro y criminal accionar de la dictadura.

Hasta en 3 oportunidades fui seguido y luego detenido por fornidos agentes –soplones– en la Argentina de 1976-77. El trato era insolente, matonesco y por esos años era un cabecita negra y siempre me preguntaban si estaba haciendo la colimba (servicio militar). Claro después que

“gocé” de la punta de una pistola en la frente.

Una película que se estrenó meses antes del fallecimiento de Pelé, revela cómo los militares brasileños presionaban a su equipo para ganar el mundial de México 1970 y cómo Edson Arantes apenas si aguantaba tanta “responsabilidad”.

Enfeudarse a un deporte cuyo balance es oprobiosamente desfavorable al Perú y mentirnos a nosotros mismos, es un favor insólito a los regímenes que necesitan del romano lema pan y circo.

¡Hay que eliminar las argollas y hay que beneficiar a las vacas sagradas que se queden donde están triunfando! ¡Aquí hay que dar oportunidad a los más jóvenes y a los más nuevos!

Simple y llanamente, Perú no es un país futbolero.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA JUDICIAL
COOPERATIVA DE VIVIENDA DEMSA DE
LOS TRABAJADORES LTDA 382

Mediante **Resolución N° 25**, su fecha **25 de agosto de 2023**, ordenado por el 1er. Juzgado Civil de Lima-Este, **expediente N° 800-2017**, se convoca a la asamblea eleccionaria de la **Cooperativa de Vivienda de los Trabajadores de DEMSA Ltda. N° 382**, que se llevará a cabo en su sede social, sito en la Manzana H - lote 04 - Centro Poblado Menor de Santa Clara - Distrito de ATE, **el día 01 de diciembre de 2023**, a las 10:00 am, en **primera convocatoria**, y las 11:00 am, en **segunda convocatoria**, bastando la presencia de cualquier número de asociados, siendo la agenda a tratar:
- Elección del comité electoral.
- Elecciones generales del consejo directivo.

Lima, 26 de noviembre de 2023.
Oliverio Hualparimachi Villavicencio
DNI N° 10466005
Abogado-apoderado

EXP. N° 18627 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS EMILIO BONIFACIO GARCIA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **DORA YOLANDA BONIFACIO GARCIA**, fallecida el día 19 DE MARZO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 -940497128.

EXP. N° 18576 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS JAVIER BECERRA PEREA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR POLICARPO BECERRA CABRERA**, fallecido el día 20 DE DICIEMBRE DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

EXP. N° 17968-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MELANIE NATALY CHAVEZ MARCA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELSA FELICITA MARCA MENDOZA DE CHAVEZ**, fallecida el día 12 DE DICIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

**NC 3084
SUCESSION INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **NICOLE GERALDINE LUYO ZUÑIGA**, SOLICITA LA SUCESSION INTESTADA DE SU PADRE, **JOHNY ABEL LUYO LUYO**, FALLECIDO EL **18 DE NOVIEMBRE DE 2022**, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EDICTO JUDICIAL (SUCESSION INTESTADA) EXPEDIENTE N° 00280-2021-3005-1801-JR-CI-01 JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CHORRILLOS SEDE VILLA MARINA, DEPARTAMENTO Y PROVINCIA DE LIMA, A SOLICITUD DE ROMANI SEGOVIA, CARMEN EDI, CON DNI 07940922, SOBRE SUCESSION INTESTADA, SE HA RESUELTO LO SIGUIENTE: **RESOLUCION MRO. DOS.- LIMA 17 DE MARZO DEL 2023, PARTE PERTINENTE: "... SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE LA PRESENTE SOLICITUD SUCESSION INTESTADA, INCOADA POR ROMANI SEGOVIA CARMEN EDI, CABREJO ROMANI ERIKA, A FIN DE QUE SE DECLARE HEREDEROS A LOS RECURRENTES, CON DERECHO SUCESORIO INSCRITO EN SUNARP. SOBRE CABREJO MEJIA ELIAS CON DNI: 06988122, FALLECIDO EL CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIENDO SUSTANCIARSE EN LA VÍA PROCEDIMENTAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO NO CONTENCIOSO, SE DISPONE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE SOLICITUD CONFORME A LEY Y SU ANOTACION EN LOS REGISTROS PUBLICOS. (...). NOTIFIQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS, A LA BENEFICIENCIA PUBLICA Y AL MINISTERIO PUBLICO.- FDO.: JUEZ QUISPE MENDIETA ANDREE TOMAS.- SEC. MIRIAN MAS BARDALES.**

EXP. N° 18604 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **KARIN JUDITH BOLAÑOS ROQUE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA JUDHY ROQUE AULESTE**, fallecida el día 25 DE FEBRERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

EXP. N° 18535 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LILIA FELICITAS MANCHEGO LOPEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SALVADOR MANCHEGO FERNANDEZ**, fallecido el día 19 DE ABRIL DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

**NC 3122
RECTIFICACIÓN DE
PARTIDA DE NACIMIENTO**

ANTE MÍ, MARCO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, EL SEÑOR **CELSO GUILLERMO MATOS JARA ALMONTE**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO POR CONSIGNARSE EN ELLA A SU MADRE COMO: **LUZ JARA ALMONTE DE MATOS**, SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **LUZ ELVIRA JARA ALMONTE DIEZ DE MATOS**.
LIMA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209-CERCADO DE LIMA CON KNC 3126, **LUIS ALBERTO SANCHEZ MELGAREJO**, SOLICITA LA SUCESSION INTESTADA DE: **NESTOR SANCHEZ HIDALGO**, A FIN DE QUE SELE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU MADRE: **GUZMANA MELGAREJO MEZA DE SANCHEZ**, EN CALIDAD DE HIJO Y CÓNYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL

SUCESIÓN INTESTADA Ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado - Sede MBJ Carabayillo CSJLN Exp.00064-2022-0-0905-JP-CI-02, Juez **ADOLFO HUANCA LUQUE**; Especialista: **MARISABETH AUCAHUASI MELGAREJO**, solicitada por **JANETH LILIANA CABRERA CELIS, WILDE GUALBERTO CABRERA CONDEZO, LIDA ELVA CABRERA CONDEZO, MIRIAM CABRERA CONDEZO, NELY YANESI CABRERA CONDEZO, VIRGINIA QUISPE HANCCO DE CABRERA, JHON CARLOS CABRERA CELIS, MELECIO CABRERA CONDEZO Y JAVIER CABRERA CONDEZO**, solicitamos la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fue **don FELIX CABRERA SANTIAGO**, quien falleció en el distrito de Santa Anita, provincia y departamento de Lima el día 17 de Julio de 2020, sin dejar testamento; con el objeto de que se nos declare como únicos herederos universales, el cual se hace de conocimiento público a los fines siguientes. **Fdo. MAURO FELIX CHIRINOS ARROYO, Abogado CAL 74734.**

Lima, 15 de Noviembre de 2023.
MAURO FELIX CHIRINOS ARROYO
ABOGADO
Reg. CAL. 74734.

EXP. N° 18603 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE LUIS BARDI FUK**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DORA ERNESTINA FUK LUYO VDA DE BARDI**, fallecida el día 20 DE AGOSTO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de NOVIEMBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

EXP. No. 18534 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LILIA FELICITAS MANCHEGO LOPEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ESCOLASTICA RAQUEL LOPEZ PALOMINO DE MANCHEGO**, fallecida el día 02 DE DICIEMBRE DE 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 - 982890219-940497128.

**NC 3120
RECTIFICACIÓN DE
PARTIDA DE NACIMIENTO**

ANTE MÍ, MARCO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, EL SEÑOR **RICARDO FEDERICO MATOS JARA ALMONTE**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO POR CONSIGNARSE EN ELLA A SU MADRE COMO: **LUZ ELVIRA JARA ALMONTE**, SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **LUZ ELVIRA JARA ALMONTE DIEZ**.
LIMA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Aviso de Disolución y Liquidación

Por acuerdo de Acta de Junta General de Accionistas del 17 de noviembre de 2023, se acordó la disolución de **"System Information Data S.A.C."**, con RUC N° 20510005954 designándose como liquidador a don Teodoro Martin Chumpitaz Montoya, titular del D.N.I. N° 10208581.
Lima, 17 de noviembre de 2023
El liquidador
Teodoro Martin Chumpitaz Montoya
DNI 10208581

EDICTO JUDICIAL (SUCESSION INTESTADA)

EXPEDIENTE N°02304-2023-0-1820-JP-CI-01, JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RÍMAC, A SOLICITUD DE **CARLOS ANTONIO SÁNCHEZ MORÍ**, SOBRE SUCESSION INTESTADA, SE HA RESUELTO LO SIGUIENTE: **RESOLUCIÓN NÚMERO UNO**, QUE RESUELVE **ADMITIR A TRÁMITE** LA SOLICITUD DE SUCESSION INTESTADA, INCOADA POR **CARLOS ANTONIO SÁNCHEZ MORÍ**, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERO AL RECURRENTE, COMO HEREDERO, DE QUIEN EN VIDA FUE SU SEÑORA MADRE, **LUISA MORÍ RUIZ**, CON DNI N°06143303, FALLECIDA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2021, DEBIENDO SUSTANCIARSE EN LA VÍA PROCEDIMENTAL CORRESPONDIENTE AL PROCESO NO CONTENCIOSO, SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD CONFORME A LEY Y SU ANOTACIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS INTERPUESTA POR EL RECURRENTE.

RÍMAC, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.
Luis A. Montalvo Delgado
ABOGADO
C.A.L.N° 87117.

EXP. N° 18602 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORGE LUIS BARDI FUK**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ITALO BARDI PALOMINO**, fallecido el día 17 DE JUNIO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de NOVIEMBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

EXP. N° 18478-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANTONIO EDUARDO SAAVEDRA SHEEN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JOSE ANTONIO GUILLERMO SAAVEDRA SHEEN**, fallecido con fecha 23 de noviembre de 1995, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de noviembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**NC 3124
SUCESSION INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **EDITH JESSICA ARICOCHÉ CONTRERAS**, SOLICITA LA SUCESSION INTESTADA DE SU MADRE, **PAULA CONTRERAS ROJAS DE ARICOCHÉ**, FALLECIDA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 8 DEL ARTICULO 407 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL QUE POR DECISION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SE DECIDIO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE **"MERCADO DE SEGURIDAD S.A.C."**, NOMBRANDO COMO LIQUIDADORA A LA SRA. YURIDIA EDITH SOLANO BALDEON, IDENTIFICADA CON DNI N° 42391214. LIMA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
YURIDIA EDITH SOLANO BALDEON
DNI N° 42391214
LA LIQUIDADORA

EXP. N° 18641 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YACKILIZ ROJAS SALAZAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **TEODORO ROJAS ORTEGA**, fallecido el día 11 DE JUNIO DE 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

EXP. N° 18587 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JESSICA ESTHER URTEAGA GALVEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JOSE ANTONIO GOMEZ ALVAREZ**, fallecido el 28 DE SETIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de NOVIEMBRE de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

EXP. N° 18461-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JUANA LUISA RODRIGUEZ ANCO**, quien solicita rectificar la partida de nacimiento y acta de defunción de quien fuera su madre y su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: En la partida de nacimiento y acta de defunción de su madre, se consignó como nombre de la nacida y de la difunta: "IVONNE ELIZABETH ANCO TOBALINO"; y como nombre de la madre de la nacida y madre de la difunta: "JUANA TOBALINO" y "JUANA TOBALINO CONDOR", siendo lo correcto y debiendo figurar en los sucesivos: "IVONNE ELIZABETH ANCO TOVALINO" y "JUANA TOVALINO CONDOR", respectivamente; y en su partida de nacimiento se consignó como nombre de la madre de la nacida: "ELIZABETH ANCO TOVALINO" siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "IVONNE ELIZABETH ANCO TOVALINO". Lo que se comunica para los fines de Ley. Lima 20 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 940497131 / 940497132 notsama@notariasamaniego.com.

**NC.3121
RECTIFICACIÓN DE
PARTIDA DE NACIMIENTO**

ANTE MÍ, MARCO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, EL SEÑOR **MARTIN RODOLFO MATOS JARA ALMONTE**, REPRESENTADO POR **CINTHIA GUILLERMINA MATOS JARA ALMONTE**, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 12866450 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO POR CONSIGNARSE EN ELLAA SU MADRE COMO: **LUZ JARA ALMONTE DE MATOS**, SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **LUZ ELVIRA JARA ALMONTE DIEZ DE MATOS**.
LIMA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC N° 2646
SUCESSION INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MONICA SARA RAMIREZ SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "EDUARDO AGUSTO SARA CASTAÑEDA" FALLECIDO EL 19 DE FEBRERO DE 2003, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

EXP. N° 18632-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MIRELLA NOHEMI PORTELLA ARAINGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARCELINA ARAINGA DE PORTELLA**, fallecida con fecha 02 de junio del 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de noviembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18578-2023- NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JUAN ROBERTO CACHAY CHACON**, SEGUNDO ANTERO **CACHAY CHACON**, PRESILA **CLARIBEL CACHAY CHACON** y **EDWIN ROGER CACHAY CHACON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELFA EDELMIRA CHACON DIAZ DE CACHAY**, fallecida con fecha 18 de febrero del 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 15 de noviembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Cel. 940497131 - 940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18379 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ISAI ELIAS FLORES JAUREGUI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **SOFIA HUILLCA BAILON**, fallecida el día 08 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 17 de noviembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218 – 982890219 - 940497128.

**NC 3126
RECTIFICACIÓN DE
PARTIDA DE NACIMIENTO**

ANTE MÍ, MARCO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, LA SEÑORA **CINTHIA GUILLERMINA MATOS JARA ALMONTE**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO POR CONSIGNARSE EN ELLA A SU MADRE COMO: **LUZ JARA ALMONTE**, SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **LUZ ELVIRA JARA ALMONTE DIEZ**.
LIMA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 2645
SUCESSION INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA IRIS MARGOT LOPEZ VEGA, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CÓNYUGE "DON MIGUEL JOAQUIN MOLINA VELASQUEZ, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06642086, FALLECIDO EL 14 DE OCTUBRE DEL 2023, EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha **17 de noviembre del 2023**, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **“IMPORT NOTEBOOK S.A.C.”**, designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con D.N.I N° **10301362**.

Lima, 17 de noviembre del 2023.
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha **17 de noviembre del 2023**, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **“OVALO RETAIL S.A.C.”**, designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con D.N.I N° **10301362**.

Lima, 17 de noviembre del 2023.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de Noviembre del 2023 se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad **SAM Y ASOCIADOS S.A.C**, con RUC **20516539390**, nombrándose como liquidador a la Srta. **Doris Debora Vega Guerrero** con DNI N° **70256647**.

Lima, 21 de Noviembre del 2023.
Doris Debora Vega Guerrero
Liquidador

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTAN MARDONIO APAC PALOMINO Y VILMA LEIVA GONZALES DE APAC, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A) DEPARTAMENTO 301 - TERCER PISO CALLE EL GALEÓN N°144, URBANIZACIÓN LA CALESA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE SIETE TRAMOS CUYO PRIMER TRAMO MEDIDO DE IZQUIERDA A DERECHA ES UNA LÍNEA RECTA QUE MIDE TRES METROS SESENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (3.65 M), LUEGO EL SEGUNDO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LÍNEA RECTA DE DOS METROS CINCUENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (2.55 M), A CONTINUACIÓN EL TERCER TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LÍNEA RECTA DE NOVENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (0.95 M), LUEGO EL CUARTO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LÍNEA RECTA DE CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES (0.50 M) Y A CONTINUACIÓN EL QUINTO TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LÍNEA RECTA DE DOS METROS CUARENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (2.45 M), LUEGO EL SEXTO TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LÍNEA RECTA DE CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES (0.50 M) Y FINALMENTE EL SEPTIMO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LÍNEA RECTA DE NOVENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (0.95 M) COLINDANDO EL PRIMER Y SEGUNDO TRAMO CON LA ESCALERA Y PORCH Y LOS TRAMOS RESTANTES CON EL POZO DE LUZ N°1; **POR LA DERECHA:** ENTRANDO CON UNA LÍNEA RECTA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS CUYO PRIMER TRAMO ES UNA LÍNEA RECTA QUE MIDE DIEZ METROS CUARENTA CENTÍMETROS LINEALES (10.40M) LUEGO EL SEGUNDO TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LÍNEA RECTA DE DOS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES (2.50 M) A CONTINUACIÓN EL TERCER TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LÍNEA RECTA DE DOS METROS SESENTA CENTÍMETROS LINEALES (2.60 M) LUEGO EL CUARTO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LÍNEA RECTA DE DOS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES (2.50 M) Y FINALMENTE, EL QUINTO TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LÍNEA RECTA DE CUATRO METROS SETENTINCO CENTÍMETROS LINEALES (4.75 M) COLINDANDO EL PRIMER Y QUINTO TRAMO CON AIRES DEL LOTE N°3 DE PROPIEDAD DE TERCEROS Y LOS TRAMOS RESTANTES CON EL POZO DE LUZ N°3; **POR LA IZQUIERDA:** ENTRANDO CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS CUYO PRIMER TRAMO ES UNA LÍNEA RECTA QUE MIDE SIETE METROS QUINCE CENTÍMETROS LINEALES (7.15 M) LUEGO EL SEGUNDO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LÍNEA RECTA DE DOS METROS CUARENTA CENTÍMETROS LINEALES (2.40 M) A CONTINUACIÓN EL TERCER TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LÍNEA RECTA DE UN METRO SETENTINCO CENTÍMETROS LINEALES (1.75 M) LUEGO EL CUARTO TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LÍNEA RECTA DE DOS METROS CUARENTA CENTÍMETROS LINEALES (2.40 M) Y FINALMENTE EL QUINTO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LÍNEA RECTA DE SEIS METROS TREINTA CENTÍMETROS LINEALES (6.30 M) COLINDANDO EL PRIMER Y QUINTO TRAMO CON AIRES DEL LOTE N°5 DE PROPIEDAD DE TERCEROS Y LOS TRAMOS RESTANTES CON EL POZO DE LUZ N°2 Y POR EL FONDO: COLINDA CON AIRES DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LÍNEA RECTA DE OCHO METROS VEINTE CENTÍMETROS LINEALES (2.20 M), POR LA DERECHA: ENTRANDO, COLINDA CON PARTE DEL LOTE N°3 DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LÍNEA RECTA DE TRES METROS SETENTA CENTÍMETROS LINEALES (3.70 M); POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO, COLINDA CON LA SECCIÓN N°5 CON UNA LÍNEA RECTA DE TRES METROS SETENTA CENTÍMETROS LINEALES (3.70 M), POR EL FONDO: COLINDA CON PARTE DE LA SECCIÓN N°1 CON UNA LÍNEA RECTA QUE MIDE DOS METROS VEINTE CENTÍMETROS LINEALES (2.20), EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 13910296 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA OCUPADA DE 8.14 M2 (OCHO PUNTO CATOCRE METROS CUADRADOS) Y ÁREA TITULADA DE 0.63 M2 (CERO PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS), SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON SARA LILIANA MIRANDA DELIZZIE, ERICA PARODI MIRANDA Y JESSICA PARODI MIRANDA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Serafin Martinez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE REORGANIZACIÓN MÚLTIPLE

AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A., AGRO-EMPAQUES SAFCO S.A.C Y EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A., conforme a lo dispuesto por el artículo 392° de la Ley General de Sociedades (en adelante, la "Ley"), mediante Juntas Generales de Accionistas de las sociedades indicadas, todas ellas llevadas a cabo los días 23 de agosto de 2023 y 24 de agosto de 2023, respectivamente, acordaron aprobar el Proyecto de Reorganización Múltiple (en adelante, el "Proyecto"), en el que participan todas ellas y, de conformidad con el mencionado Proyecto, los términos de la Reorganización Múltiple son como sigue:

- 1. AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A.** absorberá, conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley, a título universal y en bloque, el patrimonio de **AGRO-EMPAQUES SAFCO S.A.C.**, la cual se disolverá sin liquidarse.
- 2.** En tal sentido, **AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A.** aumentará su capital social y emitirá nuevas acciones en favor de los accionistas de **AGRO-EMPAQUES SAFCO S.A.C.** en proporción de su participación en el capital de esta.
- 3. EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A.** segregará un bloque patrimonial en favor de **AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A.**, bajo la modalidad de escisión por segregación regulada en el numeral 2 del artículo 367° de la Ley.
- 4.** Finalmente, se reducirá el capital social de **EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A.** y por su parte, **AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A.** aumentará su capital social y emitirá nuevas acciones en favor de los accionistas de **EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A.**

La fecha acordada para la entrada en vigencia del proceso de Reorganización Múltiple fue fijada en el Proyecto para el día 01 de septiembre de 2023.

Lima, 16 de noviembre de 2023.

EXPORTADORA SAFCO PERÚ S.A.
RUC N° 20515552520

AGRO-EMPAQUES SAFCO S.A.C.
RUC N° 20546269915

AGRÍCOLA SAFCO PERÚ S.A.
RUC N° 20515552872

AVISO DE FUSIÓN

De conformidad con el artículo 355 de la Ley General de Sociedades se comunica que las respectivas Juntas Universales Generales de Accionistas de **VITRA INMOBILIARIA S.A.C Y GYG KONTRATA S.A.C.**, todas de fecha 13 de agosto de 2019, aprobaron por unanimidad la Fusión por absorción de dichas sociedades, bajo la forma establecida en el inciso 2 del artículo 344 de la Ley General de Sociedades. En virtud de dicha fusión a efectos de que **GYG KONTRATA S.A.C.** pueda aumentar su capital, absorberá el activo y pasivo de **Vitra Inmobiliaria S.A.C.**, originándose la extinción de esta. Como consecuencia de la Fusión por absorción **GYG KONTRATA** aumentará su capital social incorporando el activo de **VITRA INMOBILIARA S.A.C.**, expidiéndose nuevas acciones. La fecha de entrada en vigencia de la fusión simple será con la firma de la correspondiente Escritura Pública.

Lima, 07 de noviembre de 2023.
Denisse Vanesa Montes Sanchez
Gerente General
VITRA INMOBILIARIA S.A.C.
R.U.C. 20548244081
G y G KONTRATA S.A.C.
Miguel Angel Vela Hugo
Gerente General

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COTRANSAR S.A.

Por acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria del 20-11-2023, el Directorio convoca a los accionistas de la sociedad COTRANSAR S.A., inscrito en la Partida Registral N° 13241910, para que concurren a la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, que se realizará, en **primera convocatoria**, el Lunes 27 de Noviembre del 2023, a horas 10:00 am, en **segunda convocatoria**, el Viernes 01 de Diciembre del 2023, a horas 10:00 am, en el domicilio social ubicado en la Calle D, Mz. N Lt. 14, Urbanización Portillo de Carapongo, Primera Etapa, distrito de Lurigancho-Chosica, provincia y departamento de Lima, para tratar el siguiente.

AGENDA:

- <

Eva Ayllón en el Teatro Canout

Eva Ayllón ofrecerá un concierto este 24 de noviembre, en el Teatro Canout, junto a luminarias de la música cubana, entre ellos el virtuoso contrabajista Jorge Reyes, ex integrante de la icónica agrupación Irakere. En conferencia de prensa, la Diva del Criollismo Nacional presentó a la ilustre delegación, integrada además por Jorge Aragón (pianista y director musical de Silvio Rodríguez), Eduardo Sandoval (trombonista), Oliver Valdés (baterista) y Abdel González (percusionista).

“Siempre tuve el deseo de visitar la isla y eso se dio en el 2013, cuando Jorge Reyes me invitó a cantar en un tributo de voces femeninas. En esa visita se fortaleció mi idilio con la isla. Le prometí al maestro invitarlo al Perú. Me alegra que, finalmente, tengamos su grata presencia

LA DIVA DEL CRIOLLISMO NACIONAL regresará a los escenarios para presentar ¡De Lima a La Habana!



entre nosotros”, sostuvo Ayllón de su primer acercamiento con estos grandes músicos. “Les doy la bienvenida. Todos son profesionales de gran nivel, tendremos el gran placer de disfrutar de su arte este viernes en el teatro Canout”, acotó Ayllón, tras anunciar como invitada especial de esta noche a Daniela Darcourt.

HABLA EL MAESTRO

“Fue un sueño. Desde hace muchos años yo venía elaborando hacer un proyecto grande solamente con mujeres y siempre tuve presente a Eva Ayllón. Decir Eva es

decir música y decir música es decir Perú... Eva era una de las grandes que yo quería tener y me di la tarea de organizarlo... Después pensé, debo tener a grandes músicos como ella y convoqué a Jorge Aragón, uno de los directores musicales más importantes en Cuba actualmente y otros grandes artistas...”, contó el maestro Reyes de su primer acercamiento con Ayllón.

HERMANDAD MUSICAL

Consultada por el concepto de este show, la ganadora al Grammy Latino a la Excelencia Mu-

sical 2019 refirió que tiene que ver con la influencia de la musicalidad cubana en nuestra música. “Cosa que es innegable. De eso va este show, de la hermandad musical entre el Perú y Cuba. Vamos a rendirles tributo a la música criolla y a la música afrocubana de la manera que el maestro Reyes y yo hemos desarrollado nuestras carreras. Imagínense: vales en boleros y festejos y landós con sentimiento congo y yoruba, vía Santiago, Matanzas y La Habana. Seremos testigos de una velada mágica”, adelantó la maestra.

Asimismo, Eva Ayllón reveló que debe volver a la isla para concluir un disco de música peruana y cubana (truncado por la pandemia) que tiene pendiente junto a estos grandes músicos. “Tenemos temas grabados con Alexander Abreu, con Issac Delgado, con la Camerata Romeu, con Los Muñequitos de Matanza. Estamos en un 40 por ciento del disco y tenemos que retomarlo. Este es un proyecto increíble”, afirmó el Juan Morillo, productor musical de Eva.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

“Ayllus del sol” de Wilfredo Kapsoli

No es de mi especial interés, ser, lo que, con ingenuidad racionalista, llaman objetivo. Seré más objetivo -me permito una broma que tal vez no lo sea- siendo más subjetivo (y habrá que ver cuán subjetivo); es decir, dando cuenta sucintamente de mi propio microscópico proceso mental.

Llegué al libro (el libro llegó a mí), primero de manera relampagueante, en posesión de una de mis varias identidades: la de frenético curioso que recopila y almacena libros digitales. -Quiero leerlo todo y los ridículos límites humanos no me lo permitirán-. Llegué al libro por segunda vez, y al autor del libro, con otra identidad, más calmada y humana: a través de un buen amigo, que lo está re-editando. Y aún no me recupero de mi sorpresa, vasta como la noche de la ignorancia compartida. Un tal Flores Galindo es literatura light y de autoayuda al lado o al frente de lo que Kapsoli recoge con ejemplar minuciosidad: unas voces estremecedoras que claman justicia.

Por qué algunos serán más sensibles (sin ser santos ni nada parecido) a esas voces, que no son otra cosa que la voz dentro de uno... lo mejor que hay dentro de uno. El deseo de justicia (el amor fraternal) debería ser más fuerte que el deseo erótico.

El milenarismo y utopías varias sonaban a campanitas extemporáneas, pero olvidarlas perpetúa el baño de sangre oficiado por los viejos-nuevos gamonales del Perú. La ultraderechización generalizada le da una restallante actualidad que salta a la cara. No era un libro que incluía un suavizador de regalo, era, como quería Kafka, un libro que mordía.

El libro es un vasto país o un pedazo de mundo que estoy recorriendo y saboreando. No tengo autoridad para decirlo, pero deberían leerlo si lo que necesitan es la inspiración puntual y sangrienta que aporta a la conciencia, precisamente, este libro.

Y ante estas voces, que pedían encarnar en nuevos cuerpos, mi manera visceral de responder, le dije a mi amigo, sería hacer una película. Es que esas voces siguen vivas.

Mi manera de relacionarme fue cinematográfica: La Comuna de París, de Watkins, Tierra de los padres, de Prividera, Perut & Osnovikoff, Straub-Huillet, el primer largo de Weerasethakul...

¿Cómo hacerles justicia a estas texturas sonoras punzantes, demoledoramente significativas?

DATO

Día: viernes 24 de noviembre

Lugar: Teatro Canout (Av. Petit Thouars 4550, Miraflores)

Hora: 8 p.m.

Entradas: En Teleticket (<https://bit.ly/46Sulko>)

Día del mimo: conmemorando a Jorge Acuña

Las organizaciones culturales Casa del Mimo, Blanco y Negro Teatro, Escuela Experimental de Mimo y La Casa Voladora, quienes practican y difunden el arte del Mimo, invitan a todas las agrupaciones, dúos y solistas que practican el arte para

celebrar el Día del Mimo Peruano.

Fecha que toma como referencia el hito colocado por el mimo peruano Jorge Acuña Paredes quien, el 22 de noviembre de 1968, salió por primera vez a presentarse en la plaza San Martín de Lima (Perú),

marcando el inicio de nuevas formas teatrales en el país, hecho sin precedentes y que será de gran influencia para el movimiento de teatro de grupo y otros artistas del teatro.

La celebración principal “Maratón del mimo” será el domingo 26 de



noviembre de 3 a 6 pm, el evento se realizará en el Parque La Muralla. Ingreso libre.

La primera medalla dorada para Perú en los Parapanamericanos

DANIELA CAMPOS en la disciplina del paratiro con arco, logró de forma brillante el oro para nuestros colores en la competencia que se realiza en Santiago de Chile.

En un emocionante logro para el paradeporte nacional, Daniela Cecilia Campos Marzano ganó la primera medalla de oro para Perú en los Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023, destacando su excepcional desempeño en la disciplina de paratiro con arco. La exponente nacional también logró su clasificación a los Juegos Paralímpicos 2024.

Campos Marzano demostró una destreza excepcional y un enfoque inquebrantable durante la competición. Su dedicación y habilidades sobresalientes le valieron para ganar la primera presea dorada para el país en el certamen ecuménico.

La integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD se impuso en la final 6-0 a la colombiana Mónica Daza, luego de superarla en los tres sets disputados.

“Es indescriptible este sentimiento, lo único que hice fue escuchar a mi entrenador y respirar, esa es la manera que el tiro vaya mejor y que la flecha pegue en el lugar correcto. Me siento muy feliz, es un gran logro para el país y ahora van a conocer más



del tiro con arco”, expresó emocionada la campeona parapanamericana.

“Dedico este triunfo a mi madre, que me ayuda a entrenar, ella me recoge las flechas hasta 70 metros, también a mi asociación Paramás, y a todos los que siempre me apoyan. Llevo un año en

este paradeporte, soy nueva, pero muy contenta de que el Perú esté en lo más alto del podio. Soy estudiante universitario, pero me dieron los permisos para enfocarme en mi competencia”, agregó.

Daniela Campos no solo se consagró en Santiago 2023, sino que tam-

bién clasificó a los Juegos Paralímpicos París 2024.

“El oro y la plata daban clasificación directa a París 2024, pero aún no lo asimilaba, primero quería enfocarme en la final. Ahora recién voy a pensar en París. Ya quiero estar en Lima para abrazar a mi familia y mis amigos”, finalizó.



LO SEÑALÓ TITULAR DE LA FIFA GIANNI INFANTINO

“La violencia es totalmente inaceptable”

Se pronunció. El presidente de la FIFA Gianni Infantino condenó los enfrentamientos que retrasaron en casi 30 minutos el ‘Superclásico’ este martes entre Brasil y Argentina, en Río de Janeiro.

“La violencia en el fútbol es totalmente inaceptable, tanto dentro como fuera del campo de juego”, declaró el máximo dirigente del fútbol mundial en su cuenta de Instagram, en inglés, español y portugués.

“Este tipo de sucesos, como los ocurridos durante el partido de clasificación para la Copa del Mundo de la FIFA entre Brasil y Argentina en el estadio Maracanã, son inaceptables en nuestro deporte y en nuestra sociedad”, prosiguió el dirigente ítalo suizo.

Antes de infligir a los brasileños la primera

derrota en casa de su historia en eliminatorias a la Copa del Mundo (0-1), los argentinos regresaron a vestuarios después de los himnos nacionales cuando se desató una pelea en la grada que fue reprimida con una intervención de la policía haciendo uso de porras.

Pero la ‘Albiceleste’, vigente campeona del mundo, finalmente regresó al césped una vez la situación se calmó en las tribunas.

El inicio, previsto a las 21h30 locales en el estadio de Maracanã (00h30 del miércoles), tuvo lugar una media hora más tarde.

“Sin excepción, todos los jugadores, simpatizantes, personal y directivos tienen que sentirse seguros y protegidos para poder jugar y disfrutar del fútbol”, concluyó Gianni Infantino.

ARGENTINO SE QUEDA DOS TEMPORADAS MÁS

Pérez-Guedes no se mueve de la ‘U’

Universitario de Deportes, continúa con su plan para mantener a los campeones de la Liga1. El

cuadro crema avanza con las renovaciones y ya tendría asegurado a Martín Pérez Guedes hasta la



temporada 2025.

El mediocampista y la institución merengue, ya habrían firmado la extensión del vínculo por dos años más. Además, Pérez Guedes culminará su nacionalización en diciembre, lo que le permitirá jugar como peruano y

no ocupar plaza de extranjero.

A falta de anuncio, la ‘U’ ya tendría cerradas tres renovaciones claves para su centenario: Rodrigo Ureña, Williams Riveros y ahora Martín Pérez Guedes, tres de los que más jugaron en la reciente campaña.



LE DIERON EL PUNTILLAZO FINAL

OBLITAS Y LOZANO SE REUNIERON Y LLEGARON AL ACUERDO DE NO CONTINUAR CON TÉCNICO REYNOSO. EL ÁREA LEGAL TRABAJA PARA ELLO.

Oleado y sellado. Tras la reunión sostenida en la Videna, entre el titular de la FPF Agustín Lozano y Juan Carlos Oblitas, llegaron a la conclusión de que la permanencia de Juan Reynoso al frente de la Selección llegó a su fin, por no haber cumplido al menos una performance regular en estas seis primeras fechas de las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, donde solo sumos 2 puntos de los 18 jugados.

El periodista César Vivar en sus redes sociales, publicó lo

siguiente: “Reunión entre Juan Carlos Oblitas y Agustín Lozano finalizada. Total acuerdo para cortar el proceso de Juan Reynoso como DT de @SeleccionPeru. Lo que vendrá es tratar de ponerse de acuerdo en los términos de la salida. Amistosos de Marzo en Europa casi definidos”.

Precisamente, la Asesoría Legal de la FPF estuvo ayer en contacto con el agente que representa a Reynoso, para llegar a un salomónico acuerdo, para rescindir el contrato, tomando en cuenta que Reynoso no ha

renunciado, y quiere que se le pague la indemnización por todo el contrato que lo ligaba hasta el término de las Clasificatorias.

Con una caja no muy llena en las arcas de la FPF, la propuesta de 2 millones y medio de dólares por despido de Reynoso de parte del Agente, no ha sido aceptada por ahora por la parte de la Federación, y aún siguen las conversaciones. Eso no cambia en nada la decisión ya tomada de que Reynoso no siga en la Selección, ero buscan acercarse las partes en el tema económico.



SEÑALÓ: “VAMOS A RECUPERARNOS”

Lapadula tuvo una accidentada salida

Salida accidentada. En medio de una gran cantidad de periodistas e hinchas que lo esperaban en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el delantero de la Selección Peruana, Gianluca Lapadula, partió ayer rumbo a Italia, para sumarse a su club, el Cagliari, que milita en la Serie A del Calcio Italiano.

Ante las consultas de la prensa sobre una posible salida del entre-

nador Juan Reynoso de la Bicolor, el ‘Bambino’ solo atinó a decir: “Solo hablo de fútbol”.

Mientras que respecto a la actuación de la Selección Peruana, en estas seis fechas iniciales de las Clasificatorias Sudamericanas, manifestó lo siguiente: “Aún falta mucho”.

De esta manera, el delantero dejó el país y se alista para volver a jugar con su club este fin de semana.

CARLOS ZAMBRANO SACÓ CARA POR REYNOSO

Manotazo de ahogado

Defensa a ultranza. El defensa Carlos Zambrano, no tuvo reparos en salir al frente para respaldar al técnico Juan Reynoso, quien ya no seguiría con el buzo de la Selección Peruana, tras las primeras seis fechas de las Clasificatorias Sudamericanas.

“Estamos a muerte con Juan Reynoso. Nos apena si termina el proceso porque nosotros sabemos lo que trabaja y el nivel de exigencia que tiene”, dijo Zambrano en entrevista con DSports.



Luego, el zaguero de Alianza Lima agregó que “queremos que Juan se quede y lo hemos hecho saber. A la gente solo le pido que confíe, que lo vamos a sacar adelante en la cancha como siempre ocurrió”.